


PRIMERA
**Buscan realizar
consulta contra la
reforma judicial**

Dos abogados y un politólogo recaban firmas para solicitar una consulta que pregunte a la ciudadanía si los juzgadores deben ser electos en las urnas. / 6

IMPULSAN INICIATIVA

QUIEREN CONSULTA CIUDADANA PARA PODER JUDICIAL

De prosperar la solicitud, este ejercicio de democracia directa se efectuaría el primer domingo de agosto de 2026

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En su cuenta de X, Marisol Rivas Contreras tiene fijado un tuit escrito en octubre pasado: "La sociedad civil organizada es la que demostrará que existen nuevas formas de hacer política".

Esa idea de la joven abogada surge de su confianza en la recopilación de firmas que ella y dos amigos emprendieron en Jalisco para conseguir que el Instituto Nacional Electoral (INE) lleve a las urnas, en agosto de 2026, una consulta ciudadana que garantice un Poder Judicial profesional.

A Marisol Rivas, Carlos Zaragoza, politólogo, y Francisco Juárez, abogado, se han sumado más personas que están recopilando firmas. Esperan cerrar 2024 con unas 110 mil. Y acumular, para antes de agosto del próximo año, los 2 millones que se requieren para someter a consideración de los mexicanos si los jueces deben estar preparados para impartir justicia.

"Cuando estaba el debate en el



Creemos que alguien que debe ocupar un cargo tan importante como ser un juez, un magistrado o un ministro, debe cubrir más requisitos que nos garanticen que está preparado para desempeñar el puesto."

MARISOL RIVAS
ABOGADA

Congreso sobre la aprobación de la reforma, pensando que no podíamos quedarnos con los brazos cruzados, surgió la idea de presentar esta consulta popular", cuenta.

Pero no se trata únicamente de apuntar los nombres de los firmantes que apoyan la petición, con sus respectivos registros de credencial de elector.

En los hechos, la recopilación se ha convertido en una tarea pedagógica, consistente en explicar a los ciudadanos cuáles son las consecuencias de la reforma judicial, en qué consistieron los cambios aprobados por el Congreso en septiembre y por qué toca ahora a los ciudadanos mostrarle al Estado mexicano el interés mayoritario de contar con juzgadores profesionales.



VAN POR DOS MILLONES DE FIRMAS

Porque de eso se está tratando la búsqueda de respaldo social a la consulta, una tarea que voluntarios realizan en Jalisco, Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Nuevo León, Veracruz y Yucatán. Por ahora, aclara Marisol Rivas, quien considera que la ola en favor de esta iniciativa seguirá expandiéndose hacia el resto de las entidades del país.

"Ahorita estamos en el proceso de recabar 2% de firmas de la lista nominal, que equivale aproximadamente a 2 millones de firmas. Esto lo empezamos un grupo de tres amigos y le hemos estado dando la difusión a la medida de nuestras posibilidades, como ciudadanos, a través de nuestros conocidos, redes sociales y cada vez hemos podido llegar a más partes de la República y actualmente hay personas en diferentes estados que nos están ayudando a recabar la firma, que se están sumando", explica Marisol Rivas.

La cifra de 2 millones de firmas es requisito indispensable para poder iniciar con el procedimiento.

De acuerdo con la Ley Federal de Consulta Popular, serán objeto de consulta popular los temas de trascendencia nacional o regional que son competencia de la Federación. Pueden promoverla las ciudadanas y los ciudadanos en un número equivalente, al menos, al 2% de las personas inscritas en la lista nominal de electores, para el caso de temas de alcance nacional.

Siguiendo los procedimientos que esa ley indica, los promotores de la consulta deben, además, realizar un trabajo que proteja las firmas.

"Porque ese es un temor de toda la ciudadanía y de nosotros", comenta la joven abogada al referirse a la preocupación de los firmantes de un potencial mal uso de sus datos personales.

Frente a ese natural resquemor ciudadano, Marisol, Carlos y Francisco cuentan ahora con el apoyo de otro grupo de ciudadanos que ya desarrollan una aplicación para respaldar de manera automática, con un correo inmediato, el registro de la firma física.

"Son unos ciudadanos muy diestros en esto; nosotros los apoyamos haciendo una aplicación para que cada persona que firme o los auxiliares que recaben muchas firmas, los suban ahí y poder ir teniendo un control de las firmas que tenemos nosotros también en el INE", explica.

LA PREGUNTA Y LA SUPREMA CORTE

Posteriormente, habrá que validar los respaldos recabados.

Ahí hay dos opciones: una certificación de las firmas ante un notario o presentar un juicio de jurisdicción voluntaria.

En el segundo caso se presentan las firmas a un juzgado para que éste tome constancia de cuántas son las que estaríamos presentando al INE. "Y, no nos vayan a salir por ahí con que se perdieron".

Cuenta Marisol que ella, Carlos y Francisco lanzaron esta iniciativa "sin saber nada de esto; pero se han acercado ciudadanos, que ya han trabajado con dinámicas similares y hemos estado haciendo mancuernas y buscando la forma de salir adelante".

De prosperar favorablemente la solicitud, este ejercicio de democracia directa se efectuaría el primer domingo de agosto, como lo establece la ley correspondiente. Pero antes, deben alcanzar el visto bueno de las instituciones.

Y en esa primera fase del proceso, los impulsores de la consulta tienen el reto de validar la pregunta de la consulta dentro de ocho meses.

"Nosotros tenemos una propuesta de pregunta: ¿Usted está de acuerdo con que los jueces sean elegidos por voto popular y/ o tómbola o que tengan una carrera judicial? De hecho, cuando descargan la aplicación ahí se ve la pregunta. Cuando ustedes van a firmar en el formato, ahí está la pregunta", detalla.

Pero, aclara, por ahora sólo se trata de una propuesta de pregunta.

"Porque, una vez que reunamos los dos millones de firmas, la Suprema Corte de Justicia tiene que analizar la pregunta y replantearla, analizando cuál es el motivo de nuestra consulta, qué queremos lograr, evitando que sea una pregunta insidiosa y garantizando que cumpla con todos los requisitos y ésta pregunta que la Corte defina es la que iría a las urnas", explica.



CLAVE, AGOSTO DE 2025

La abogada Rivas Contreras cuenta que la meta es entregar las firmas validadas antes de que los actuales ministros de la Corte concluyan su gestión en agosto de 2025, como lo indican los transitorios de la reforma judicial.

De acuerdo con la ley, se necesitan seis votos a favor del pleno de la SCJN para que la consulta sea aprobada y se formule la pregunta.

Por lo tanto, la primera meta es que en agosto del próximo año se tengan todas las firmas, su verificación y la formulación de la pregunta. Faltan ocho meses.

"Les invitamos a todos que ahora, con las fiestas decembrinas, en Posadas, reuniones, nos ayuden a recabar firmas; hay personas que nos han dicho que no se animan a salir a la calle a pedir las, pero que lo harán con su familia y sus amigos o compañeros de trabajo. Todo suma. Todos, desde nuestra casa, podemos descargar la aplicación de Apoyo Ciudadano; generamos un usuario y firmamos. Y la otra opción, es darte de alta como auxiliar para recabar firmas", puntualiza.

Narra que esas acciones se realizan con dinero de sus bolsillos y sin apoyos partidistas ni de ningún grupo en particular.

Relata que hay ciudadanos que han mandado a imprimir lonas, otros recurren a cartulinas para la recolección de firmas.

"Estamos invitando a ciudadanía a que se sume y estamos buscando canales de difusión para que la gente sepa que existe esta consulta popular en preparación".

¿UN VECINO POPULAR O UN JUEZ DE CARRERA?

El origen de este ejercicio de cabildeo ciudadano entre ciudadanos es el cuestionamiento de los impulsores de la consulta al fin de la carrera judicial que ha sido la columna vertebral de la habilitación de jueces y magistrados.

"El fondo de esta consulta es si los jueces deben ser jueces preparados, con carrera judicial, porque todo esto se elimina con la reforma, dejando como requisitos únicos el tener un mínimo de 8 en la licenciatura (de derecho) y cinco cartas de recomendación", expone Marisol.

"Y varios ciudadanos estamos preocupados por esta situación, porque creemos que alguien que debe ocupar un cargo tan importante como ser un juez, un magistrado o un ministro, debe cubrir más requisitos que nos garanticen que está preparado para desempeñar el puesto", argumenta.

Dice Marisol que la respuesta ha sido muy positiva porque en los hechos, detalla, las acusaciones de corrupción contra los jueces ha sido sólo discurso, mientras se deja a la suerte de una tómbola el futuro de los actuales juzgadores, hombres y mujeres que llegaron a sus cargos gracias a una formación profesional.

"Después de ver cómo han ido destituyendo gente en el Poder Judicial, la ciudadanía se ha empezado a acercar más. Y cuando ya les platicamos del cambio de requisitos, la gente se sorprende. Porque el discurso que se ha alzado es: quieren elegir a los jueces, sí o no, y ya. Pero no hablan sobre el comité que va a seleccionar a esos juzgadores, no hablan sobre su preparación. Y cuando tenemos este acercamiento con la ciudadanía y les platicamos es justo cuando surge el interés y el desacuerdo, porque si ahora nos quejamos de que nuestro sistema de justicia está mal, debemos actuar para que esté mejor y asegurarnos de que sus integrantes estén mejor preparados".

Organizaciones y asociaciones civiles se han ido adhiriendo a esta movilización ciudadana que su promotora calificada de "muy orgánica", con el empuje de las redes sociales, un video tutorial y la posibilidad de descargar en el celular la aplicación para firmar o reunir el apoyo de otros.

"Es una respuesta muy bonita, porque llegan los ciudadanos preguntando, oigan, vi que aquí van a recabar firmas de esto ¿es aquí? Ah, pues que sí, venga y ya les tomamos su firma. Ver ciudadanos que llegan a los puntos de recaudación es algo como que nos da mucha fuerza para seguir".



“EL INE SE HA PORTADO MUY BIEN”

Interrogada respecto a si han encontrado el soporte institucional en el Instituto Nacional Electoral (INE) para esta fase de acopio de firmas, Marisol comparte:

“Se ha portado bien. Cuando firmamos el convenio, sí tuvimos que estar presionando para que nos dieran el uso de la aplicación, pero sí nos han dado su apoyo para recabar firmas; hay líneas de teléfono donde nosotros tenemos contacto con ellos e incluso todos los ciudadanos, si tienen alguna duda, pueden hablar al personal del INE y ellos los guían”.

Comenta que, de repente, la aplicación ha fallado y que lo han lamentado mucho porque sucedió en fines de semana en los que había mucha gente que quería recabar apoyos. y

“Hubo momentos como que la aplicación colapsó. Y cuando ha estado fallando y lo reportamos al INE nos dicen, no, está todo perfecto. Por fortuna la gente, nos avisa y podemos mandar por WhatsApp evidencias de los mensajes que les salen. Pero incluso en el INE ya le dieron mantenimiento a la aplicación porque nos han dicho que es la primera vez que se usa para una consulta popular federal”.

Fotoarte: Abraham Cruz